

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Madrid

AÑO XVII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50 "
" un año. 9'00 "
El pago será adelantado.

Jueves 20 Junio de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
 Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1048

Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT

(a base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún resaca en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, mejora el apetito, el resto se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar a la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y previenen la cicatrización de las cavernas del pulmón.

En Castellón: Farmacia de Ferrer.

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio domicilio: botellas de 75 centilitros, a 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Se acaban de recibir las remesas en todos los artículos para la temporada de verano; no teniendo que enviar en nada a los demás establecimientos de otras capitales de más importancia.

Además de las buenas colecciones de tejidos, se han recibido los siguientes artículos: Thé extra de China, abanicos japoneses y del país, bastones, sombrillas y quitasoles desde 1 a 30 pesetas, las tan acreditadas americanas de alpaca para caballeros y niños y 2.000 sombreros de paja de 1'50 a 4 pesetas, más elegantes y en calidad mejor a las del año pasado.

31, Calle de Colón, 31

TRASLADO

de un establecimiento bien montado de bebidas y otros artículos en punto céntrico de esta capital.

Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 19.

CASTELLON

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

AGENCIA DE CASTELLÓN

Se ha recomendado a las familias que se interesen por el bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en «Resguardos Industriales» con Garantía hipotecaria amortizables por sorteos anuales y por todo su valor.

Para conocimiento del público, los establecimientos pondrán una tablilla en sitio visible que dirá: *El que compra en esta casa se le devolverá el valor de lo comprado con «Resguardos Industriales» con garantía hipotecaria amortizables en su totalidad por sorteos anuales.*

Para informes, detalles, prospectos y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acúdase a:

Don Antonio Segarra Llorens

Calle Salinas núm. 8

EL REGISTRO FISCAL

de edificios y solares

Estos días pasados han traído el *Heraldo* y *El Tradicionalista* un suelto que ha dado mucho que hablar y ha sido motivo de encontrados comentarios porque se hacen en él graves revelaciones respecto de una supuesta irregularidad en un servicio público de importancia.

Con la natural reserva acogimos en nuestras columnas la especie echada a volar por aquellos colegas y con el mayor interés hemos procurado recoger datos y noticias al objeto de ilustrar a nuestros lectores y con el fin principalmente de volver por los fueros de la justicia que en esta ocasión está del lado de la víctima y no del lado de los verdugos.

Efectivamente, nuestros informes tomados en la propia fuente en donde debe saberse la verdad y debe conocerse la razón, son de tal manera contrarios a las afirmaciones emboscadas que hacen el periódico independiente y el periódico carlista, que con gran extrañeza nuestra resulta ser acusados los acusadores y acusador el acusado.

Es más, sabemos perfectamente el secreto de la cosa y en las férreas mallas de ese secreto está prendido el director de *El Tradicionalista*, primer periódico que ha tirado la primera piedra del escándalo.

Si en la publicación tradicionalista de la calle de la Magdalena vive uno de los acusadores y en la misma publicación radica el secreto de la acusación, qué mucho que *El Tradicionalista* tire al tejado ageno la piedra del escándalo y qué mucho también que el *Heraldo*, hijo menor de *El Tradicionalista* haga coro al padre en su labor de exigir responsabilidades que no existen?

Hagamos historia.

En virtud de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893 y por disposiciones posteriores de 24 de Enero de 1894, las Delegaciones de Hacienda de provincia procedieron a la formación del registro fiscal de edificios y solares para averiguar la verdadera riqueza im-

ponible que había de pesar sobre los contribuyentes de fincas urbanas. La necesidad de llevar a cabo tan importante servicio se dejaba sentir desde hacía mucho tiempo, pues era en extremo irritante la ocultación de riqueza en aquella clase de fincas, ocultación que se advertía principalmente en los primeros contribuyentes de cada pueblo mientras en los de clase modesta y humilde apenas si existía.

En Castellón era escandaloso lo que ocurría en aquel sentido. Familias de posición desahogada que pasan por las primeras fortunas de la capital, venían ocultando al Estado el trescientos y cuatrocientos cincuenta por ciento de lo que les correspondía pagar siendo tan manifiesta en este punto la injusticia que aún los más desaprensivos se indignaban del desequilibrio reinante.

Se puso manos a la obra y por los peritos del Estado se procedió a la tasación de los edificios y solares de esta ciudad las cuales tasaciones tenían que servir de base para el nuevo registro. Trabajo hecho a la ligera y sin grandes escrúpulos de conciencia. Había de motivar protestas por parte de los que se creyeran perjudicados, y ante el general clamoreo de los propietarios, tomó cartas en el asunto la Liga de Contribuyentes. Una comisión de esta respetable y patriótica sociedad visitó al señor delegado de Hacienda don Rafael Hernández, exponiéndole las fundadas quejas de gran parte de este vecindario contra la tasación llevada a efecto por los peritos del Estado, y el delegado que en esta ocasión como en otras muchas quiso inspirarse en los intereses de Castellón sin menoscabo de los intereses de la nación que en lo que a esta provincia se refiere le están confiados, atendió cortés las reclamaciones de la Liga y ofreció ponerse de acuerdo con la misma, consultando con el ministro del ramo, para hacer en definitiva el registro fiscal.

La actitud y conducta del señor delegado mereció calurosos plácemes de todos, pero muy principalmente del director de *El Tradicionalista*.

La base propuesta por el señor Hernández, aceptada por la Liga y aplaudida más que por nadie por el señor Peyrat, fué la siguiente: Que aquella corporación de propietarios procediera a una nueva tasación, la cual se practicó con la mayor celeridad, y como después de practicada advirtiese el señor delegado que había notables diferencias entre los tipos de la Liga y los de los peritos del Estado, propuso y se aceptó que se mantuviesen las tasaciones de aquella corporación en que la rebaja no excedía de un veinte por ciento y respecto de los otros, que se partiese la diferencia.

Convenida y aprobada esta fórmula, con la cual se favorecían los intereses de Castellón a la par que no se perjudicaba al Estado, dió el delegado las órdenes oportunas para que por la oficina se hiciera

el Registro con la base convenida. Qué pasó después?

Esto servirá de materia para otro artículo. Sin embargo no queremos acabar este sin hacer las siguientes observaciones:

Los señores que ahora se quejan y hablan de irregularidades, son precisamente los que más debían callar por lo mismo que hasta hace poco habían salido muy bien librados. Véanlo ustedes:

Don Andrés Peyrat venía contribuyendo por su casa de la calle de Enmedio, número 111, sobre la base como riqueza imponible de 228 pesetas; se le han asignado ahora con justicia la cantidad de 774: diferencia de menos, 549.

Don Francisco Giner contribuía por su palacio de la plaza de la Paz sobre la base de 750; se le han asignado justamente en el registro actual 1.800: diferencia de menos, 1.050.

Don Gabriel Matutano por su casa de la calle de Ximénez contribuía sobre la base de 600 pesetas; se le han fijado ahora con equidad 1.645: diferencia de menos, 1.045.

Don Manuel Sánchez Brugada pagaba el Tesoro por su casa de la calle de Colón sobre la base de 457'50; se le han señalado al presente 2.000: diferencia de menos, 1.642'50.

Don Carlos Ferrer contribuía por su casa de la calle de Ximénez, número 2, sobre la base de 562 pesetas; se le han asignado 1.470: diferencia de menos, 908.

Don Francisco Vilar venía contribuyendo por su casa de la calle de Enmedio, número 56 (Círculo Católico) sobre la base de 260 pesetas; se le han fijado 1.725: diferencia de menos, 1.465.

Crean ustedes, amables lectores, que después de estas cifras tienen derecho los señores arriba indicados a quejarse?

Se continuará.

EN HONOR

DE RUIZ ZORRILLA

Aún calientes las cenizas del ilustre jefe de los republicanos progresistas españoles, se organizó el domingo una velada apologética en el Centro de Unión Republicana de esta capital para dedicar el último tributo de admiración y de respeto al que por sus talentos y por su inquebrantable adhesión a la causa de la democracia era el idolo de los que comulgamos en los altares de la República.

Ante la tumba de aquel hombre extraordinario que durante el largo período de su vida pública fué modelo de honradez y la encarnación de la más hidalga caballerosidad castellana, el partido republicano español ha derramado lágrimas de dolor y de profunda pena, porque con la muerte del gran revolucionario, la libertad ha perdido su adalid y la República uno de los pilares más firmes que la hubiesen sostenido el día de su instauración contra el vendaval furioso de los poderes viejos y cancerosos de la monarquía.

Ruiz Zorrilla fué un carácter, un hombre de corazón que sentía en su pecho con vehemencia los impulsos de las grandes pasiones, de los grandes amores, amores y afectos que dirigió constantemente, sin desmayos y sin vacilaciones hacia una idea redentora, hacia la República.

En la República descubría él la felicidad de la patria, el remedio eficaz á los males que nos envenenan, pudiéndonos, y acababan lentamente con la vida de un gran pueblo y con los alientos de un gigante; con la inflexible voluntad de un atleta dedicó sus poderosas energías á la realización de su pensamiento, á la reintegración de España en su soberanía.

Arrastrado por la corriente vertiginosa de la vida, envuelto en sus torbellinos de muerte, teniendo debajo de sus pies un mundo de ideas nuevas y sobre su cabeza el caos de la inmundicia y de la mentira, se mantuvo firme, sin hundirse, en la obra de la revolución de Setiembre, desafiando con noble y altanera arrogancia el fomes de la restauración borbónica.

Como la roca de los mares que ni se rompe ni se dobla ni se rinde, Ruiz Zorrilla permaneció incorruptible en su vida política, intachable en su vida privada y siendo siempre modelo de virtudes cívicas. Estimaba tanto su consecuencia en la idea que resumía sus aspiraciones como su honra personal en la cual cifraba su orgullo de cumplido caballero.

A patentizar estas bellísimas condiciones, á hacer honor á estas relevantes dotes del infortunado jefe de los republicanos progresistas se dirigieron los discursos pronunciados el domingo en el Centro de la calle de San Joaquín, severamente adornado con crespones negros y con coronas de laurel dedicadas á aquel caudillo de la revolución.

Los señores Betoret, Maspons, Gasset y Asensi rivalizaron en su buen deseo y noble propósito de tributar al señor Ruiz Zorrilla los elogios que su talento, su consecuencia y tenacidad en trabajar por la República merecen, pero el discurso de verdadera importancia y de verdadero mérito lo pronunció nuestro querido amigo el sabio doctor don Miguel Mas.

De todos es conocida la reputación que goza como orador elocuente, incomparable á veces, y como polemista temible el señor Mas, pero con ser tan excelentes las referencias que aquí se tenían, con ser tan ventajosa la fama de que goza aquí el doctor, todavía la admiración que nos causó su discurso la noche del domingo fué superior á lo que hubiéramos podido soñar.

Nuestro amigo estuvo admirable en su oración, modelo de elocuencia, de habilidad y de arte, haciendo una labor delicadísima al trazar de mano maestra los alcances de la revolución de Setiembre y al pintar las inmundicias de la restauración, estuvo inimitable al colocar la figura de Ruiz Zorrilla en el cuadro que hizo con los materiales que su poderosa inteligencia y su fresca fantasía le proporcionaran y elocuente y persuasivo al estudiar la situación de los partidos republicanos españoles.

El trabajo del señor Mas tuvo un alcance y una importancia muy grandes, razón por la cual no solo fué aplaudido con entusiasmo sino que fué muy comentado por cuantos asistieron á la velada.

El acto estuvo presidido por nuestro jefe don Francisco González Chermá, que tenía á su derecha al doctor Mas y á su izquierda á don Francisco Llopis Salort.

A VUELA PLUMA

Para escribir palabras y nombres extraños no hay quien le aventaje á nuestro querido colega el *Heraldo*.

El no seapura nunca, y cuando le falta alguna dición la inventa.

Así por ejemplo en la necesidad de darle un nombre al cura que celebra por primera vez el sacrificio de la misa agita un poco su cerebro y le llama... como dirán ustedes?

Pues le llama... *misacantero*.
Es preciso que ocurra una vacante en la Academia para regalársela al *Heraldo*.

Y ya que del *Heraldo* nos acordamos debemos manifestar nuestro asombro al no encontrar en ninguno de sus números de la presente semana una palabra siquiera dedicada á contestar á nuestro artículo del domingo titulado «Compañerismo?»

Qui tacet otorgare videtur decían los antiguos y eso mismo repetimos nosotros en el presente caso refiriéndonos al diario vespertino.

Está conforme el *Heraldo* con lo que decíamos el domingo?

Pues entonces hace bien en no escribir una palabra en nuestro obsequio porque las

escusas de una malaracción jamás fueron una buena defensa de la misma y escusas y no otra cosa, podría presentar el colega para justificar su conducta con *El Clamor*.

Se portarán de la misma manera *El Regional* y *El Tradicionalista*?
Aguardamos hasta hoy.

Diffícilmente se encontrará otra administración de Hacienda en España que viva más favorecida del cielo que la de Castellón.

Léanlo ustedes.
La tesorería está á cargo de Jesús Cencillo y la Inspección al cuidado de Jesús Bendito. Verdad que con uno y otro Jesús la gestión administrativa de la provincia debe ser una bendición de Dios?

Nuestro querido compañero el *Heraldo* está llevando á efecto en la actualidad una serie de viajes importantísimos que son anunciados previamente en las columnas del colega con clarines y timbales.

Y adonde dirán ustedes que va el *Heraldo* en esas escursiones inocentes de que nos habla?

—Al Moncayo?
—No señores.

Va á Almazora y á Borriol para decirnos luego por ejemplo que en esos dos pueblos desconocidos también se lee el *Heraldo*.

Oh! prodigio del diario independiente!

ENTIERRO DE DON MANUEL RUIZ ZORRILLA

El cadáver del señor Ruiz Zorrilla ha recibido cristiana sepultura. Los restos mortales del grande hombre, yacen en el seno de la tierra amorosa.

Las noticias que nos comunica el telégrafo referentes al entierro de nuestro ilustre jefe son verdaderamente conmovedoras.

Léanse los telegramas que publicamos á continuación, y por ellos se verá cómo el entierro del señor Ruiz Zorrilla ha revestido todos los caracteres de una verdadera manifestación nacional.

El elogio fúnebre está hecho con solo dar cuenta de ese movimiento de dolor, tan espontáneo y tan grande, experimentado por la nación entera.

Nada más hermoso ni más imponente que el espectáculo de todo un pueblo que llora... No turbemos ese dolor con vanas palabras de sentimentalismo.

Hoy—acudamos al viejo típico—no es día de hablar, sino de sentir.

Ante esa tumba recién abierta renovemos nuestra promesa de cumplir fielmente el testamento político del ilustre muerto.

Ya lo hemos dicho y creemos oportuno repetirlo: el mejor modo de honrar la memoria del señor Ruiz Zorrilla es coadyuvar á la pronta instauración de la República en España.

Antes de las cinco de la tarde, hora señalada para el entierro, la Plaza Mayor se halla casi llena de gente que espera la salida del fúnebre cortejo.

Los balcones se ven llenos de damas, y hasta en algunos tejados hay muchas personas.

A las seis llega la Universidad, y el clero de la parroquia de San Lorenzo con cruz alzada.

La gente se aglomera delante de la casa mortuoria, costando mucho trabajo á los municipales y comisión del partido republicano burgalés despejar para que pueda pasar el cortejo, que inmediatamente se pone en marcha. La comitiva es interminable y el número de coronas no puede contarse.

En un carruaje va sola la de los republicanos de León, por desearlo así el hermano del conde de las Encinas, y en otra sola también, la de los republicanos de Vigo, por encargo especial de éstos.

Después van dos grandes carruajes figurando túmulos, completamente llenos de coronas.

Sobre el féretro van dieciséis hermosísimas, que luego lloverán por turno los republicanos más caracterizados.

El féretro va en una gran carroza tirada por seis caballos aparamentados de negro.

A la entrada de la calle de Bonifaz es casi imposible romper la muralla humana, y el mismo sucede en la de San Lorenzo y á la entrada de la iglesia.

En ésta se hallan ya las cruces, y aun hay

comisiones á la puerta de la casa de los señores de Barbadillo.

La ceremonia que se celebra en la iglesia de San Lorenzo dura bastante.

La presiden el doctor Esquerdo, individuos de la familia y personajes más importantes de los partidos republicanos.

El número de comisiones que figuran en la comitiva es tan grande que no hay posibilidad de detallarlas.

Al pasar el cortejo por la calle de Lain Calvo, que es ancha, esta á punto de desordenarse el entierro, tanta es la gente que se agolpa para verle pasar.

Varios artistas, toman apuntes al lápiz. Otros enfocan las máquinas fotográficas.

Al desfilar el entierro por delante de la catedral, del palacio arzobispal y por el Arco de Santa María, el espectáculo es magnífico.

Luego el entierro continúa sin interrupción hasta el cementerio, en cuyos alrededores la concurrencia es enorme.

Al llegar al camposanto el presidente despide el duelo.

Calculábase que asistieron unas 20.000 almas.

El entierro ha sido una manifestación grandiosa; en las calles agolpábase inmensa multitud.

La carroza estaba cubierta por numerosas coronas.

Seguían 15 coches cargados también con coronas.

Los carruajes particulares eran numerosos.

Al entierro del señor Ruiz Zorrilla asistieron más de trescientas Comisiones de toda España.

Junto al féretro hay más de cien coronas. El Presidente de la República francesa ha enviado dos ayudantes.

El entierro del señor Ruiz Zorrilla ha sido solemne.

La carroza que conducía el féretro iba llena de coronas, dedicadas por la familia.

Seguían dos carrozas y doce coches con más coronas.

Un gentío inmenso presenció el desfile.

En el cementerio la aglomeración era inmensa.

El cadáver fué subido hasta el nicho á hombros de parientes y amigos.

CRONICA

Con el mayor gusto publicamos á continuación la proposición presentada por algunos concejales correligionarios nuestros al ayuntamiento en su sesión celebrada ayer pidiendo á la Excmo. Corporación los extremos que en el referido documento se verán.

Nuestra enhorabuena á los concejales republicanos y al ayuntamiento que se ha servido aprobar en todas sus partes la expresada proposición.

AL AYUNTAMIENTO

Los que abajo suscriben, concejales, someten á la deliberación y acuerdo de S. E. la siguiente proposición: El fallecimiento del ilustre hombre público Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, ha impresionado tristemente á todos los que inspirándose únicamente en el interés de la patria velan en el finado al hombre que desde las esferas del gobierno se consagró por modo inusitado al progreso y fomento de la agricultura, de la industria, de las artes, del comercio y la enseñanza, abriendo amplísimos horizontes á todos los ramos de la actividad nacional.

El civismo, la honradez, la constancia, la elevación de miras, el grado preeminente que alcanzó en la gobernación del Estado, los grandes servicios, como ha dicho recientemente en el parlamento el presidente del gobierno don Antonio Cánovas del Castillo, que prestó á la nación el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, demandan de toda individualidad y de toda corporación reconocimiento perdurable.

Los pueblos que honran á sus hijos ilustres se honran á sí mismos.

Por todas estas consideraciones los que suscriben se crean en el deber moral de proponer á S. E. acuerdo lo siguiente:

1.º Que conste en acta el sentimiento que ha causado á la Corporación la pérdida irreparable del Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

2.º Que se transmita á la familia del ilustre finado el acuerdo de la corporación.

3.º Que el nombre de la calle de San Joaquín de esta ciudad sea sustituido por el de «Ruiz Zorrilla.»

V. E. no obstante acordará como siempre lo que entienda de justicia.

Casas Consistoriales de Castellón de la Plana á diez y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Manuel Buño, José Cortés, Francisco Campos, Manuel Gómez, Francisco Llopis, Gaspar García, José Forcáda, Fermín Andreu, Matias Ferrer, Ramón Marco. N

En la necesidad de ocuparnos de un asunto de actualidad y de verdadero interés cual es el que informa el editorial de este número, nos hemos permitido una segunda tragua de pequeña duración en la campaña sobre «Los grandes fraudes en consumos.»

Dilucidado el asunto que hoy nos ocupa, volveremos á la carga contra el matute con los mismos alientos con que lo hemos hecho hasta el presente.

Terminada la serie de artículos que dedicamos á los consumos, procederemos, según tenemos ofrecido, á tratar de la testamentaria del malogrado don Juan Cardona.

Aún no se sabe ó por lo menos la casi totalidad ignora quién ocupará la presidencia del ayuntamiento durante el bienio que comenzará el día 1.º de Julio próximo.

Tres, como es sabido, son los candidatos: los señores don Andrés Puig, don José Tárraga y don Antonio Cardona; y á cualquiera de ellos que se le interrogue, levantan los hombros, si bien demostrando en sus semblantes respectivos alguna esperanza.

Poco vivirá quien no vea como se resuelve el problema... alcaidesco.

Como diría el H.... de estos valles.

Ayer tarde á última hora y con gran premura se pasaron los oficios correspondientes encargándose de nuevo de la alcaldía don Eliseo Soler Breva.

Qué pasa? qué ocurre?

El señor Soler convocó inmediatamente al ayuntamiento á sesión extraordinaria para hoy á las seis de la tarde con el fin de tratar asuntos de interés general relacionados con los consumos.

No salimos de nuestro asombro porque la actitud del señor Soler no puede ser más extraña.

Pidió cuatro meses de licencia y de pronto, cuando solo le faltan diez días de Alcaldía, hace caso omiso de la licencia y vuelve al ayuntamiento.

Qué pasa? qué ocurre?
Lo que sea sonará.

El día 22 del actual saldrá para Sevilla el activo empresario de esta plaza de toros don Genaro Cantos, con el objeto de presenciar el encajonamiento de los siete toros que para la próxima corrida tiene adquiridos de la antigua y acreditada ganadería de don Joaquín Pérez de la Concha. A su regreso le acompañará don Tomás Pérez, hijo del afamado ganadero don Joaquín, el cual presenciara por primera vez la lidia de sus toros.

Entendemos que esta circunstancia, unida á la de que la elección de los bichos ha corrido á cargo de dicho señor, nos hace presumir no quedarán defraudados los deseos de los buenos aficionados.

El abono para dicha corrida continúa abierta en la contaduría de la plaza de toros, y la empresa, galante con los señores abonados á palco, sillas de rellano, barreras y contrabarreras, les regalará sus respectivas localidades para el Certamen y Festival Musical.

Con motivo de las ferias y fiestas que se celebrarán en Vinaroz desde el día 22 al 26 del presente mes, la compañía de los caminos del Norte, anuncia una notable rebaja en los precios de los billetes de ida y vuelta desde las siguientes estaciones á la de aquella ciudad:

Almáchara, 8'15 pesetas en segunda y 6 en tercera; Chilches, 7'80 y 5'80; Nules, 7'70 y 5'70; Burriana, 7'80 y 5'40; Villarreal, 6'90 y 5'20; CASTELLÓN, 6'85 y 5'10; Benicassim, 6'20; y 4'55; Oropesa, 5'35 y 3'90; Torrebianco, 4'05; y 3; Alcalá de Chisvert, 2'65 y 3 y Benicarló, 0'65 y 0'45.

Estos billetes se expenderán del 22 al 25 de Junio de 1895, siendo valederos para el regreso del 24 al 25 del mismo mes, todas las fechas inclusive.

Tanto el viaje de ida como el de vuelta se verificará por todos los trenes que llevan coches de la clase del billete que posea el viajero, excepto el expreso núm. 701.

Estos billetes de ida y vuelta se expenderán y serán valederos solamente para los trenes y en los días arriba indicados.

Los portadores, tanto á las estaciones intermedias como al punto de su destino, pagarán el billete de salida descontando el importe de ida y vuelta que quedará á cargo del viajero.

No se admitirán billetes con arrastre anteriormente ó para pagar estos al medio billete al

Se han hecho cambios de fiscalidad en el Distrito de Castellón, don Plácido

Distrito de Alcañiz, don Joaquín García

Distrito de Liria, don Ribes Escrig.

Distrito de Mataró, don Piquer Astor.

Distrito de Noya, don Rrejon Lorente.

Distrito de Sagunto, don Valero Agüero.

Distrito de Valencia, don Delmas Frexes.

De los nuevos cambios de fiscalidad, pero es de creerse que pronto se darán

El domingo de la fiesta del Correo, se anunció el anuncio de dimos á conocer

Con este motivo de concurrencia de favor inmediato pueblo

halla no tuvieron vez que allí se

Los que tengan por el presupuesto

dido á su favor sntarse en las del día 28 á

como saben que económico terminó por haberse supliación.

A continuación de la lista de contribuyentes por los fueros de registro fiscal de ciudad.

Bien así: «Señor director

Castellón

Muy señores nuestros insertos en el capital dirigiendo Hacienda por favor en el Registro

presentado en día de la Liga de Comercio de la misma

lengido en aquel mes; y vistos los poderes declarados correspondientes á los seis señores

clamado contra ellas en la segunda

to al público el se halla exactam los peritos de la do á esta por la contribuyentes.

Igualmente ter hacer pública, que que estamos practicando, apreciara al otro género, como mentó en el que por lo menos, ve de cantidades dis

responsable rec que de su correcc señor Delegado, e inteligencia deber á los intereses de capital.

Dándole las g las anteriores line sus más atentos s

Calván.—Juan C

Los portadores de ellos no podrán que- darse, tanto á la ida como al regreso, en las estaciones intermedias comprendidas entre el punto de su procedencia y Vinaroz; si lo hicieren, pagarán el precio de un billete ordinario de la clase que corresponda desde el punto de salida á aquel en que se detengan, descontando el importe satisfecho por el billete de ida ó de vuelta, según el caso, el cual quedará anulado.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según reglamento.

Los niños de tres á seis años y los militares y marinos no tendrán derecho á medios billetes con arreglo á los precios reducidos anteriormente designados: pueden optar entre pagar estos precios reducidos ó tomar medio billete al precio de tarifa general.

Se han hecho ya los siguientes nombramientos de fiscales de esta provincia:

Distrito de Castellón.—Castellón de la Plana, don Plácido Meliá Dolz.

Distrito de Albocácer.—Albocácer, don Joaquín García Bort.

Distrito de Lucena.—Lucena, don Joaquín Ribés Escrig.

Distrito de Morella.—Morella, don Miguel Piquer Astor.

Distrito de Nules.—Nules, don Matías Torrejón Lorente.

Distrito de Segorbe.—Segorbe, don Gonzalo Valero Agües.

Distrito de Vinaroz.—Vinaroz, don Daniel Delmás Frexes.

De los nuevos jueces no hay nada todavía, pero es de creer que aparezcan los nombramientos de un momento á otro.

El domingo celebró el vecindario del Grao la fiesta del Corpus, observándose rigurosamente lo anunciado en el programa que ya dimos á conocer á nuestros lectores.

Con este motivo fué extraordinaria la concurrencia de familias de esta capital á aquel inmediato pueblo, en donde el regocijo y la bulla no tuvieron límites por ser la primera vez que allí se celebraba fiesta tan solemne.

Los que tengan créditos contra el Estado por el presupuesto corriente y hayan expedido á su favor libramientos, deberán presentarse en las tesorerías de Hacienda antes del día 28 á hacerlos efectivos, porque, como saben nuestros lectores, el ejercicio económico terminará definitivamente el 30, por haberse suprimido el semestre de ampliación.

A continuación insertamos una carta firmada por muchos individuos de la Liga de Contribuyentes de esta capital volviendo por los fueros de la justicia en el asunto del registro fiscal de edificios y solares de esta ciudad.

Buenos días: Señor director de EL CLAMOR.

Castellón 19 de Junio de 1895.

Muy señor nuestro: Con motivo de los sueltos insertos en los periódicos de esta capital dirigiendo cargos á las oficinas de Hacienda por faltas que se dicen cometidas en el Registro Fiscal de Castellón, se ha presentado en dichas oficinas una comisión de la Liga de Contribuyentes en representación de la misma, con motivo de haber entendido en aquel documento con sus informes y vistos los antecedentes necesarios podemos declarar como en honor de la verdad correspondiendo, que las fincas de los únicos seis señores contribuyentes que han reclamado contra la valoración dada á aquellas en la segunda vez que ha estado expuesto al público el documento de que se trata se halla exactamente con la verificada por los peritos de la Hacienda y con lo informado á esta por la Liga en favor de todos los contribuyentes.

Igualmente tenemos una satisfacción en hacer pública, que si del minucioso examen que estamos practicando en el Registro Fiscal, apareciera algún error aritmético ó de otro género, cosa no imposible en un documento en el que ha habido que estampar por lo menos veinte ó veintinueve mil asientos de cantidades distintas, formularíamos la correspondiente reclamación en la seguridad que de su corrección hemos recibido de este señor Delegado, cuya probidad, honradez é inteligencia deben servir de firme garantía á los intereses de los contribuyentes de esta capital.

Dándole las gracias por la inserción de las anteriores líneas, nos repetimos de usted sus más atentos s. s. q. b. s. m., Francisco Galván.—Juan Cebrián.—Tomás Bañón.

Cayetano Huguet.—Luis Doménech.—Elias Prades.—Gabriel Monreal.—Francisco Aliart.—José Cortés.—Francisco Cazador Carri.—José María Huguet.—Francisco Mallof.—Emilio Huguet.—Nicolás Forés.—Joaquín Núñez.—Fernando Gasset.—Francisco Masip.

Tenemos el gusto de insertar los nombres de los individuos que componen la Junta directiva del Centro de Unión Republicana de Torreblanca.

Presidentes honorarios

Don Francisco González Chermá y don Fernando Gasset Lacasaña.

Presidente efectivo

Don Pascual Llopis Persiva.

Vicepresidente

Don Sebastián Balaguer Cervera.

Secretario

Don Víctor Doménech Llorens.

Vicesecretario

Don Francisco Llopis Homs.

Vocales

Don Bautista Sales Olaria, don Francisco González Royo, don Félix Barceló Bou, don Juan Falcó Codina, don Sebastián Balaguer Vidal, don Bartolomé Molner Molner, don Francisco Biasco Ferrer y don Luis Giner Casanova.

Depositario

Don Luis González Royo.

Contador

Manuel Font Machordom.

Representante

Don Luis Persiva Zaragoza.

La comisión provincial en las sesiones de lunes y martes ha acordado los siguientes asuntos:

Informar la nulidad de las elecciones del primer distrito de Almazora y Villavieja.

Informar la validez de las elecciones, de primer distrito de Albocácer y nulidad de segundo.

Declarar con capacidad para ser concejales á don Saturnino María Vidal y Luis Guimerá Sagura, de Morella; don José María González Palacio, de Aitara; don Jaime Campos Julve, de Escadilla; don José García Molés, de Villar de Canes y don Miguel Marqués Orduña, del Tofo.

Declarar válidas las elecciones de Bojar.

Informar la capacidad para ser concejal de don Vicente Ferrer Melchor, de Alcanara.

Anular las elecciones de Benicarló, Villares, Gaijibel y Nules; y

Acordar la validez de las de Vall de Uxó.

Por esta delegación de Hacienda se ha dado orden á los recaudadores y ayuntamientos de la provincia, para que desde luego se hagan cargo de las cédulas personales y procedan á su cobro, con el fin de no causar perjuicio á los interesados que de ellas quieran proveerse.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo vigilante 2.º de estas cárceles, don Valentín Guerrero Blanco.

Desde el día 4 al 9 del actual han salido de este litoral los siguientes cargamentos:

Para Liverpool, 25.901 cajas de naranja; 15.504 de tomate; 1.450 de cebollas, y 2.434 de patatas.

Para Londres, 17.731 cajas de naranja; 14.251 de tomate; 1.765 de cebollas, y 4.021 de patatas.

Para otras partes 22.397 cajas de naranja, 3.289 de tomates, y 45 de cebollas.

Ha obtenido el retiro que tenía solicitado para Castellón, con 450 pesetas de haber mensual, el teniente coronel de la Guardia civil don Juan Aguado Sautiogo.

Don Gregorio García, inspector de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado con el mismo cargo á la de Alicante.

Al señor García le sustituirá el empleado de Hacienda don Jesús Bendito.

MEDITEMOS

La desgracia que con nosotros hora hoy España entera, no deja al espíritu el reposo suficiente para hacerse cargo de la situación política del país, ni para tratar de los grandes problemas económicos que se amontonan en el horizonte, como las neblinas que traen en su obscuro seno la tempestad devastadora. No son, en efecto, estos momentos de pensar, sino de sentir; pero aún en medio de nuestra angustia y quizá precisamente á cau-

sa de ella, sentimos en el fondo de nuestra alma espantosos temores por la suerte de la patria.

Los mismos temores y los mismos anhelos que tuvo en la hora suprema, de su muerte, el ilustre Jefe del partido republicano progresista; las mismas ansias que pusieron en sus labios, ya casi yertos, palabras de inmenso cariño hacia esta España ensangrentada y empobrecida.

Todo tiene término en este mundo y lo habrá de tener nuestro dolor, aunque conservando vivo en el alma el recuerdo. Cuando ese momento llegue, debemos meditar con sereno espíritu sobre la situación en que nos encontramos.

Porque no se trata ya sólo de alcanzar el triunfo de nuestros ideales, ni aplicar nuestros procedimientos de gobierno, ni de alcanzar, justas y debidas reivindicaciones, sino de salvar á la patria de la ruina y de la vergüenza.

Preciso será pensar en los medios de redimir al contribuyente de la pesadumbre de cargas tributarias que le es imposible soportar; resolver el pavoroso problema de Cuba una vez conseguida su pacificación; organizar el ejército de modo que no suceda como hoy que, apenas se inicia el estado de guerra, aunque sea civil, faltan oficiales, como faltan igualmente elementos de todas clases.

Serán, indudablemente, necesarios grandes esfuerzos y extraordinarias energías, que no podemos ni debemos regatear, si queremos cumplir las obligaciones que nos impone el patriotismo; esfuerzos y energías encaminados, en primer término, á despejar nuestras propias incógnitas para quedar en condiciones de realizar los trabajos que las circunstancias hagan precisos para conseguir nuestros propósitos.

Nunca como ahora han sido graves los momentos. Nunca como ahora se impone la meditación para arbitrar los medios que más pronto conduzcan á la salvación del país.

En esta obra no estaremos solos. Tenemos el apoyo moral de la masa neutra, que fácilmente podría convertirse en apoyo material, siempre que sepamos aprovechar las ocasiones para lograrlo.

El país está aniquilado, pero no está aún perdido. Quizá haya todavía en él energías más poderosas que lo que á primera vista parece; quizá este letargo que tanto se asemeja al envilecimiento y á la inercia, propia de los pueblos que viven en la abyección, no sea más que un estado de pasajera debilidad.

Es menester reanimarlo con la palabra y el ejemplo; es preciso despertar esperanzas, hacerle concebir una idea más elevada de su propio valer, porque de este modo el despertar será más pronto y más hermoso.

Meditemos sobre esto, y preparémosnos á obrar con rapidez y con acierto.

Después de las lágrimas con que reguemos su tumba, ningún tributo podrá ser más grato á los manes de nuestro ilustre Jefe que la regeneración de España, alcanzada por nuestros esfuerzos y mantenida por nuestra prudencia y por nuestro patriotismo.

Probar el **HENRI GARNIER & C.º** COGNAC

Almacén de maderas y serrería mecánica DE MIGUEL SERRANO



Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artés é industriales.

Completado surtido en barras de haya, y pino-lea ó Mobilia, pino rojo blanco, Canadá, etc., etc., Precio sin centimo-lencia.

Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón.—Teléfono núm. 50.

Servicio á domicilio

114, Mayor, 114 114, Mayor, 1

INTERESANTE

Las personas delicadas y de buen gusto todas deben beber los ricos vinos finos de mesa de la

Quinta Vista Alegre

de los que se venden tres clases y son:

Sin raya, una raya y dos rayas á 2-50 pesetas las doce botellas con devolución de embase.

Al detall á 20 céntimos cuartillo. Cántaros á 3 pesetas.

También se detallan selectos vinos rancios, dulces y secos especiales para postre y para enfermos. Se sirve á domicilio.

Se venden: Calle Mayor, 114, por la puerta trasera que da á la entrada de la calle de Caldereros.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente mes se verificará en la acreditada caja de préstamos La Americana, situada en la calle de Cardona Vives, (don Juan), núm. 23, de cuantos objetos se hallen en descubierta más de seis meses.

Aviso á los interesados

HELADOS

En el café y horchatería de Ribalta, calle de Zaragoza, á cargo del acreditado horchatero don Bautista Marmaneu, además de café y licores de clase superior se sirven los siguientes helados.

Café, cebada, horchata, limón, espuma de limón, mantecado, leche merengada, fresa, etc., etc.

Café de Ribalta

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

SALVADOR MIRALLES

Gobernador, 23, frente al palacio del Obispo

Se dedica á recomponer máquinas de coser de todas clases y sistemas, bombas y renovación de grifos.

Se admiten comisiones y representaciones.

Ultramarinos

DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
3 Premios á M.	20000
21 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
231 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1415 Premios á M.	400
89755 Premios á M.	155

15290 Premios á M. 300, 200, 150, 131, 100, 98, 69, 42, 20

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 157,000 billetes, de los cuales 57,700 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incluso 57300 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.730.795

ó sean aproximadamente Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57,700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 65,000, ascendiendo en la tercera á 80,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 800,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa inscrista invita por la presencia á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se sorprenderán al ver los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó ex sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 8.50

1 Billete original, medio: Pesetas 4.25

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instal. 1906 de todos los premios y las fechas de los sorteos, ó sea fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificada el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1895

(fecha del sorteo)

VALENTIN Y Cia.

Expendiduría general de lotería

HAMBURGO

Alemania

ZAPATERIA Y PAQUETERIA

DE

FRANCISCO GOMEZ

CALLE DE COLÓN, NÚM. 30

CASTELLON

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán toda clase de calzado para la temporada de verano y además completo surtido de géneros de paquetería y otros objetos de quincalla y perfumería.

Se acaba de recibir un gran surtido de japonesas para caballeros, señoras y niños.

La dueña de este establecimiento, deseosa de complacer al público y atendiendo á una necesidad sentida en esta población, ha montado un taller de corsés, donde se confecciona medida con exquisito gusto, suma elegancia y moderación en los precios.

Acudid, castellonenses, á proveeros de estos artículos á la Zapatería y Paquetería de Francisco Gómez, en la confianza de quedar completamente satisfechos.

A todo comprador que adquiera por valor de cuatro pesetas en adelante se le regalará un bonito abanico.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la gustan con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria.—Barcelona.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,

Enfermedades del pecho,

Catarros de los bronquios,

Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer.

“El Elixir de Guayacol del doctor Torrens”, vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especímicamente observado, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

“El Elixir de Guayacol Torrens”, debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, anihora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de los procesos tuberculosos.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

“El Elixir Guayacol Torrens”, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos los bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

“El Elixir de Guayacol Torrens”, es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quillís.

“El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el “Elixir Guayacol Torrens”, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del “Elixir de Guayacol Torrens”, en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el “Elixir de Guayacol Torrens”, en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el “Elixir de Guayacol Torrens”, no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Vallente.

He ordenado ininidad de veces el “Elixir de Guayacol Torrens”, y me cabe la satisfacción de haberlo usado en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

Año XV

VINO

Fe

Servicio

75centilitros

de peseta, c

vase. Por c

devuelva se

Detalle: 35

seta la medi

Cántaros:

hasta 4 id.

Calle de Ta

La Is

31, C

Victor

Se acaban de

los artículos pa

no teniendo que

mas establecim

mas importanci

Además de l

jujos, se han rec

Thé extra de

y del país, hasta

desde 1 á 30 p

americanas de a

ños y 2,000 so

pesetas, más el

las del año pas

31, C

TRA

de un estable

tado de beb

en punto cen

Condicione

razón, calle

C

SO

DE AM

AGENC

Se ha recomen

interesen por el

de sus hijos ó h

en ningún establ

legro de su dir

triales con Ga

zales por sort

valor.

Para concim

blecimientos no

visible que dirá

e le devolverá el

Resguardos In

hipotecaria am

sorteos anuales.

Para informac

cuantas aclarac

acólase á

Don Anton

Calle

Oficinas

HEI

En el café y ho

de Zaragoza, á

chetero don Baut

café y liciores de

los siguientes he

Café, cebada, la

limón, mantecado

etc., etc.

Caf

AL

El día 26 y sig

se verificará en l

tamos La Americ

Cardona Vives,

cuantos objetos

de seis mese

Apiso-